

na. Aunque en Venezuela el exilio español jamás fue tan numeroso como en México, tuvo repercusiones hondas e insustituibles. Lo que para España fue dolor se convirtió en cambio para Venezuela en un rico botín espiritual. En manos de estas inteligencias transterradas estuvo la tarea de preparar una alta cifra de profesionales venezolanos en los más diversos quehaceres y ocupaciones. Y la tarea dejó hondos surcos. No cuesta citar el ejemplo de algunos de quienes, con sus ideas y su prestigio académico, arraigaron en estas tierras: el humanista Agustín Millares Carlo, el historiador Manuel Pérez Vila, el jurista Manuel García Pelayo, el filósofo Juan David García Bacca, el geógrafo Marco Aurelio Vila, los médicos Augusto Pi Suñer y Santiago Ruesta Marco, y el bibliógrafo y escritor Pedro Grases.

En 1942, ya iniciado el gobierno del general Isaías Medina Angarita, Venezuela y España concluyen un nuevo *modus vivendi* según el cual ambos gobiernos acuerdan otorgarse, de manera recíproca, el tratamiento ilimitado e incondicional de «nación más favorecida». Con base en este arreglo, Venezuela se comprometía a efectuar rebajas arancelarias para ciertos productos españoles a cambio de que España se obligara a facilitar la introducción, principalmente, de café y cacao venezolanos. El gobierno de Medina Angarita razona que la ventaja de este acuerdo reside en dar salida a los excedentes de producción y recuperar paulatinamente el puesto de primer proveedor que, hasta hacía algunos años, ocupaba Venezuela en el mercado español de café.

Dadas sus características ideológicas, el régimen de Franco no debió haber sobrevivido la segunda guerra mundial. Duró sin embargo otro cuarto de siglo. Las difíciles maniobras que emprendió en pro de la neutralidad y la lógica de la guerra fría así lo determinaron. Las sanciones económicas fueron, pues, el único recurso con que contaba la comunidad internacional para tratar de desahuciar lentamente al régimen, ya de por sí en graves apuros económicos.

Precisamente en 1946 se comienza a debatir en la Organización de Naciones Unidas el «caso español»<sup>8</sup> y Venezuela concurre con su voto de apoyo a las medidas del bloqueo. Resulta preciso recordar que, tras la revolución de octubre de 1945, Venezuela había roto relaciones diplomáticas con el gobierno nacionalista, resolviendo reconocer de nuevo a la República Española, ahora en un largo e incierto exilio mexicano. Poco después,

<sup>8</sup> Ya en 1945, en plena conferencia de San Francisco que daría lugar a la creación de las Naciones Unidas, y a propuesta de la delegación de México, se había aprobado por aclamación entusiasta la condena del régimen franquista en España y su repudio como miembro de las Naciones Unidas. Grases, Pedro. *Venezolanos del Exilio Español*, Caracas: Instituto de Cooperación Iberoamericana/Embajada de España en Venezuela, Cuadernos Iberoamericanos, 1995, p.21.

tras el advenimiento de Rómulo Gallegos a la presidencia de la república por medio de la primera elección universal y directa que se haya celebrado en la historia del país<sup>9</sup>, el canciller era nada menos que el poeta otrora galardonado por su *Canto a España*. Su fe sincera en la libertad hace que Andrés Eloy Blanco sea irreductible en sus posiciones antifranquistas. Lo fue, por ejemplo, al tratar el tema español como representante de Venezuela ante la III Asamblea General de la ONU, celebrada en París, en 1948, poco antes de que –sin él sospecharlo– se alterara durante diez años la suerte de su propio país.

Los signos de los cambios de régimen político en Venezuela se advierten en el juego de acreditaciones y rupturas. Ahora, en 1949, le toca al gobierno de la junta surgido por los hechos de fuerza de noviembre de 1948, «normalizar» sus relaciones con el gobierno de Franco<sup>10</sup>.

Como característica común a todas las ideologías fascistas, el régimen de Franco no escapó de mostrar en sus inicios una preferencia por la agricultura y los valores rurales sobre la industria y los valores urbanos. Esta tendencia autárquica comenzó a cambiar lentamente a mediados de los años cuarenta y se aceleró definitivamente a partir de 1950 a raíz del fin del bloqueo económico y también como resultado de la determinación de enrumbar al país hacia un rápido proceso de industrialización.

Muestra del interés de España por utilizar mejor su nueva capacidad exportadora, y también de aprovechar las ventajas que en ese momento deparaban las afinidades ideológicas, fue la intensificación de sus relaciones comerciales con Venezuela durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

En 1955, por invitación del gobierno de Venezuela, y con motivo de celebrarse el tercer aniversario desde que el general Pérez Jiménez asumiera la presidencia de la república, visitó Caracas Blas Pérez González, Ministro de Gobernación de España<sup>11</sup>. La internacional de los sables no tarda en investirse de su propio sentido de santidad. En los lindes ya de una beatitud definitiva, ese mismo año de 1955, la Ilustre Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, en cabildo celebrado en la ciudad de Cádiz, decide nombrar Hermano Mayor Honorario al

<sup>9</sup> A la toma de posesión de Gallegos, el 15 de febrero de 1948, el gobierno de Venezuela invitó al gobierno republicano español, en representación del cual vinieron a Caracas don Álvaro de Albornoz Liminiana, Presidente del Consejo de Ministros y otros personeros radicados en México. Al decir de Pedro Grases, se trataba de la «lúcida representación de una nación que no tenía otro poder que la fe en la verdad de una causa noble y digna: una democracia en el destierro». *Ibid*, p.22.

<sup>10</sup> Libro Amarillo 1949.

<sup>11</sup> Libro Amarillo 1956, *secc. exp.*, p.CXXVIII.

general Marcos Evangelista Pérez Jiménez. De 1956 a 1958 continúan los halagos y las beatitudes. En octubre de 1956, el generalísimo Franco cumple con otorgarle a Pérez Jiménez el Collar de la Orden de Isabel la Católica<sup>12</sup>. Coincidentalmente, se trata de la misma distinción que recibió Cipriano Castro en 1902. Con razón, la historia se deleita tanto ante el espectáculo de repetirse con cierta frecuencia.

En 1960, como parte de la orientación que el nuevo gobierno democrático de Rómulo Betancourt imparte a su política económica, basada en principios y recomendaciones emanadas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Venezuela inicia una agresiva política con el objeto de diversificar su comercio exterior y reajustar su balanza a través de la sustitución de importaciones. Entre los socios europeos con los cuales Venezuela mantenía un importante intercambio comercial pero cuyos productos no se veían gravemente afectados por las nuevas premisas, aparecía España como una de las raras excepciones<sup>13</sup>.

En 1965, durante la presidencia de Raúl Leoni, la numerosa comunidad española que se había formado en Venezuela en virtud de las políticas de fomento a la inmigración europea iniciadas a partir de la década de los cuarenta, llevó a que los gobiernos de Madrid y Caracas afrontaran la necesidad de garantizar la protección social del trabajador en el seno de la comunidad hispano-venezolana. Surge así el primer convenio de cooperación social suscrito por ambos países<sup>14</sup>.

En 1970, durante el primer gobierno socialcristiano presidido por Rafael Caldera, tuvo lugar una visita a España del ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Arístides Calvani, cuya motivación central era la inauguración de la estatua del libertador Simón Bolívar en Madrid, acto al cual concurren también los ministros de Asuntos Exteriores de Colombia y Ecuador, así como delegaciones representantes de los demás países bolivarianos<sup>15</sup>. Al año siguiente, el ministro de Relaciones Exteriores de España, Gregorio López Bravo, reciprocó la visita de su colega venezolano asistiendo como invitado especial a los actos conmemorativos del sesquicentenario de la batalla de Carabobo. Luego de ser recibido por el presidente Caldera, los cancilleres López Bravo y Calvani procedieron a celebrar una reunión bilateral, en la cual acordaron crear una comisión mixta de trabajo a fin de llevar a cabo un balance del estado de la cooperación y el inter-

<sup>12</sup> Libro Amarillo 1957, *secc. expo.* CLVII.

<sup>13</sup> Libro Amarillo 1961, *secc. expo.*, p. XCVII.

<sup>14</sup> Libro Amarillo 1966, *secc. expo.*, p. CL.

<sup>15</sup> Libro Amarillo 1971, *secc. intro.*, p. L y *expo.*, p. XXXI.

cambio entre Venezuela y España, así como para estudiar las posibles vías de desarrollarlas en forma orgánica<sup>16</sup>.

Durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez coinciden dos hechos importantes. Para comenzar, el caudillo Francisco Franco se entrega al cielo en 1975 y deja una difícil (e inédita) transición en manos de su sucesor, Carlos Arias Navarro. Empero, los acontecimientos comienzan a moverse vertiginosamente en España y al rey don Juan Carlos de Borbón le llega el momento histórico para revertir el papel de la monarquía, malograda por torpezas y excesiva confianza en sí misma, en 1931. Escogió el camino de la reforma, confiando las obras de reingeniería democrática a las habilidades de Adolfo Suárez.

El otro hecho importante del periodo fue el extraordinario ingreso petrolero que experimentó Venezuela a lo largo de la década de 1970, lo cual condicionó nuevos objetivos de su política exterior, incluyendo –en medida nada desdeñable– el fortalecimiento del ámbito iberoamericano. La apertura política a raíz de la muerte del general Franco llevó, en efecto, a reorientar las relaciones bilaterales y plantearlas –al decir del canciller de Venezuela en ese momento, Ramón Escovar Salom– en términos de una «comunidad interatlántica»<sup>17</sup>.

La formulación de estos nuevos «principios rectores» y «ejes conceptuales» de la política exterior venezolana hizo propicia la primera visita de los reyes de España a Venezuela en 1977, coincidiendo con el bicentenario de la Real Cédula dictada por Carlos III en 1777, gracias a la cual Venezuela había cobrado su configuración definitiva dentro del abigarrado mapa de la administración colonial española al pasar del rango de provincia al de capitán general.

La visita del rey Juan Carlos también fue propicia para iniciar conversaciones tendientes a la adopción de un acuerdo de triangulación petrolera, con base en el cual la Unión Soviética suministraría crudos a España mientras Venezuela haría otro tanto respecto a Cuba. Al juzgar por las partes que conformaban el acuerdo<sup>18</sup> (Venezuela, España, Cuba y la U.R.S.S.), se trataba de un complejo e interesante entramado desde el punto de vista político. El petróleo abría, pues, la posibilidad de un nuevo diálogo en el ámbito del Caribe y a través del Atlántico.

Aparte de este acuerdo petrolero y de nuevos convenios en materia ferroviaria e industria pesada –lo que ya de por sí denotaba el alto valor agregado que caracterizaba las nuevas relaciones comerciales– la presencia de

<sup>16</sup> Libro Amarillo 1972, *secc. expo.*, p. XXXIV.

<sup>17</sup> *Idem.*, *secc. doc.*, p. 50

<sup>18</sup> Libro Amarillo 1977, *secc. expo.*, p. 48.

los reyes sirvió para confirmar el importante papel que España podía desempeñar frente a sus pares del mundo industrializado, a fin de fomentar el diálogo entre Europa y América Latina dentro del marco del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) que dominaba la agenda de los países en vías de desarrollo.

La visita de los reyes coincidió también con un momento muy significativo para la situación interna de España. Ese año de 1977 se legaliza el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), cuya trayectoria protagónica dentro de la historia española de las décadas de 1980 y 1990 hace innecesario cualquier comentario. La segunda mitad de la década de 1970 se caracteriza asimismo por hechos tan importantes como la incorporación de España al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por su papel como observador calificado de las nuevas tendencias que se registran en el ámbito del comercio intralatinoamericano mediante la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

A partir de esa transición signada por el advenimiento de la era posfranquista y el nuevo diálogo con América Latina, la historia de las relaciones entre Venezuela y España marcha a un ritmo tan conveniente que las discrepancias podrían sintetizarse sin traumas en unas pocas líneas. Lo abultado, en todo caso, es la lista de logros alcanzados mediante la suscripción y ejecución de importantes instrumentos jurídicos y otros mecanismos bilaterales, lo cual ha redundado en el éxito de nuestras relaciones en el ámbito político durante los últimos veinte años.

Empero, en el ámbito económico, es preciso relacionar mejor nuestro futuro con el potencial que ha significado la incorporación de España al mercado común europeo desde 1986. Tanto el foro anual que representan las cumbres iberoamericanas –celebradas de forma ininterrumpida desde 1991– como las reuniones ministeriales institucionalizadas entre el Grupo de Río y la Unión Europea –de las cuales Venezuela y España forman parte– han allanado un segmento considerable del camino hacia la futura integración económica entre América Latina y la Unión Europea, y en la cual Venezuela cuenta con un peso específico. No hay, pues, una alternativa más esencial a Venezuela y España que seguir los dictados de lo que se ha convertido, desde la década de los setenta a esta parte, en una historia común.